

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 193 de 2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Alejandra Gómez Murillo, contra la empresa Natalia Fraile Leal, Paseo Marítimo, C.B., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Debía estimar y estimo el recurso de reposición interpuesto por doña Alejandra Gómez Murillo, revocando el auto de fecha 1 de diciembre de 2008, y citando a las partes para los actos de conciliación y juicio que tendrá lugar el 24 de septiembre de 2009, a las 12,30 horas.

Requírase de nuevo a doña Natalia Fraile Leal para que indique las personas que constituían la comunidad de bienes.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Natalia Fraile Leal, Paseo Marítimo, C.B., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 4 de agosto de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—
El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-8697